



ARTÍCULOS DE ACTUALIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y PEDAGÓGICAS

Tendencias internacionales de la publicación científica como requisito para la titulación doctoral

International trends in scientific publication as a requirement for doctoral degrees

Tendências internacionais em publicações científicas como requisito para a obtenção do título de doutorado

Adrián Alejandro Vitón-Castillo¹  , Nadina Travieso-Ramos² 

¹Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, Hospital Pediátrico Provincial Docente “Pepe Portilla”, Departamento de Inmunología. Pinar del Río, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba.

Citar como: Vitón-Castillo AA, Travieso Ramos N. Tendencias internacionales de la publicación científica como requisito para la titulación doctoral. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2026 [citado: fecha de acceso]; 30(2026):e7128. Disponible en: <https://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/7128>

Recibido: 31 de enero de 2026
Aceptado: 14 de febrero de 2026
Publicado: 14 de febrero de 2026

RESUMEN

Introducción: la publicación científica y la formación doctoral son instituciones académicas profundamente interconectadas. El artículo científico se define como el informe escrito, estructurado y publicado que comunica resultados originales de investigación, constituyendo el medio principal para la validación y socialización del conocimiento.

Objetivo: analizar las tendencias internacionales de la publicación científica como requisito para la titulación doctoral.

Desarrollo: el análisis histórico revela cuatro tendencias macro secuenciales. Inicialmente, existió una disociación entre la tesis doctoral (origen medieval, reformulada en el modelo humboldtiano del siglo XIX) y los canales de comunicación formal (revistas científicas surgidas en el siglo XVII). En el siglo XIX, la convergencia por profesionalización de la ciencia elevó el artículo a moneda de cambio académico. Tras la Segunda Guerra Mundial, la explosión de la producción científica y el desarrollo de herramientas bibliométricas (como el *Science Citation Index*) llevaron a la formalización e institucionalización del requisito en los reglamentos universitarios. Finalmente, la era digital y la globalización han conducido a una homogenización hacia el modelo anglosajón basado en métricas, generando un ecosistema de alta tensión (*publish or perish*) entre la acumulación de capital académico y la formación investigativa integral.

Conclusiones: el estudio identifica una trayectoria evolutiva desde la disociación inicial hacia una simbiosis obligatoria, caracterizada por una progresiva formalización, expansión disciplinar y globalización del requisito. Este proceso ha creado una tensión inherente entre la lógica de productividad científica metrificada y los ideales de una formación doctoral profunda y arriesgada.

Palabras clave: Publicaciones Científicas y Técnicas; Publicaciones Periódicas Como Asunto; Investigación; Bibliometría; Factor de Impacto de la Revista.

ABSTRACT

Introduction: scientific publishing and doctoral training are two deeply interconnected academic institutions. Scientific article is defined as a structured, published written report that communicates original research results, constituting the primary means for the validation and socialization of knowledge.

Objective: to analyze international trends in scientific publishing as a requirement for doctoral degrees.

Development: historical analysis reveals four macro-sequential trends. Initially, there was a dissociation between the doctoral thesis (medieval in origin, reformulated in the 19th-century Humboldtian model) and formal communication channels (scientific journals that emerged in the 17th century). In the 19th century, the convergence of science professionalization elevated the article to academic currency. After World War II, the explosion of scientific production and the development of bibliometric tools (such as the Science Citation Index) led to the formalization and institutionalization of the requirement in university regulations. Finally, the digital age and globalization have led to a homogenization toward the Anglo-Saxon model based on metrics, generating a high-tension ecosystem ("publish or perish") between the accumulation of academic capital and comprehensive research training.

Conclusions: the study identifies an evolutionary trajectory from initial dissociation to mandatory symbiosis, characterized by progressive formalization, disciplinary expansion, and globalization of the requirement. This process has created an inherent tension between the logic of metered scientific productivity and the ideals of deep and risky doctoral training.

Keywords: Scientific and Technical Publications; Periodicals as Topic; Research; Bibliometrics; Journal Impact Factor.

RESUMO

Introdução: a publicação científica e a formação de doutorado são instituições acadêmicas profundamente interligadas. O artigo científico define-se como o relatório escrito, estruturado e publicado que comunica resultados originais de pesquisa, constituindo o principal meio para a validação e a divulgação do conhecimento.

Objetivo: analisar as tendências internacionais da publicação científica como requisito para a obtenção do título de doutorado.

Desenvolvimento: a análise histórica revela quatro tendências macro-sequenciais. Inicialmente, havia uma dissociação entre a tese de doutorado (de origem medieval, reformulada no modelo humboldtiano do século XIX) e os canais de comunicação formal (revistas científicas surgidas no século XVII). No século XIX, a convergência por profissionalização da ciência elevou o artigo à condição de moeda de troca acadêmica. Após a Segunda Guerra Mundial, a explosão da produção científica e o desenvolvimento de ferramentas bibliométricas (como o Science Citation Index) levaram à formalização e institucionalização do requisito nos regulamentos universitários. Por fim, a era digital e a globalização conduziram a uma homogeneização em direção ao modelo anglo-saxão baseado em métricas, gerando um ecossistema de alta tensão (publish or perish) entre a acumulação de capital acadêmico e a formação investigativa integral.

Conclusões: o estudo identifica uma trajetória evolutiva desde a dissociação inicial até uma simbiose obrigatória, caracterizada por uma progressiva formalização, expansão disciplinar e globalização do requisito. Esse processo criou uma tensão inerente entre a lógica da produtividade científica quantificada e os ideais de uma formação doutoral profunda e ousada.

Palavras-Chave: Publicações Científicas e Técnicas; Publicações Periódicas Como Assunto; Pesquisa; Bibliometria; Fator de Impacto da Revista.

INTRODUCCIÓN

La producción científica en forma de artículo científico constituye una de las formas por excelencia para la socialización de los resultados de investigación. En este sentido, Lam Díaz,⁽¹⁾ define a un artículo científico como un informe escrito y publicado que describe resultados originales de una investigación.

Mari Mut, citada por Gutiérrez Escobar,⁽²⁾ define el artículo científico como aquel texto que muestra por primera vez los resultados de una investigación científica, y, por lo tanto, forman parte de la literatura primaria de la ciencia.

Para Reyes,⁽³⁾ un artículo científico es el resultado final de una investigación rigurosa, el cual ha seguido todos los pasos y métodos apropiados para llegar a sancionar o determinar un resultado final y describe: problema, objetivo, antecedentes, resultados, discusión y conclusiones. Además, expresa que es considerado importante al contribuir con la actualización, síntesis y difusión de nuevos conocimientos. Señala, además, la validez de esta definición para todas las áreas de la ciencia.

El autor de la presente coincide con estas acepciones, definiendo el artículo científico como un informe escrito, que sigue una estructura determinada, publicado en un medio científico, que comunica de forma clara y precisa, los resultados de un proceso investigativo.

La formación doctoral y el sistema de publicación científica son dos instituciones académicas profundamente interconectadas cuya evolución conjunta ha definido la cultura investigativa moderna.

Por ende, analizar los antecedentes históricos de la publicación científica como requisito para la titulación doctoral es necesario, para comprender los cambios profundos en las dinámicas de comunicación, validación y evaluación del conocimiento. Comprender esta trayectoria exige examinar el desarrollo paralelo de las revistas científicas, junto a la propia ciencia, y como han transformado los criterios sobre lo que se considera un investigador formado; lo cual resulta esencial para entender la lógica que subyace a las estructuras del sistema actual de publicación, su papel como capital científico y el entramado de relaciones entre los actores de este ecosistema. Por ello, el presente estudio tiene como objetivo analizar las tendencias internacionales de la publicación científica como requisito para la titulación doctoral.

DESARROLLO

El análisis histórico que se desarrolla a continuación se organiza en torno a los hitos fundamentales que han configurado la relación entre la titulación doctoral y la publicación científica. Partiendo de los orígenes separados de ambas instituciones, se identifican las tendencias que progresivamente condujeron a su convergencia, institucionalización y globalización, hasta desembocar en el actual ecosistema marcado por las métricas de producción e impacto.

Inicios del grado académico “Doctor en Ciencias” y los primeros canales de la Comunicación Científica

Orígenes del grado de Doctor en Ciencias

El doctorado como más alto grado académico tiene sus raíces en las universidades medievales europeas, donde inicialmente se otorgaban en disciplinas como teología, medicina y leyes.⁽⁴⁾ Fundada en 1088, la Universidad de Bolonia es reconocida como la primera en otorgar títulos de doctorado, aunque los conceptos modernos difieren de los iniciales.⁽⁵⁾ Inicialmente, este grado reflejaba la autoridad y capacitación para la docencia, lo cual difiere en la concepción actual, concentrada en la formación investigativa y conocimiento profundo.

La concepción actual comenzó a tomar forma en la Alemania del siglo XIX, particularmente en la Universidad de Berlín, fundada en 1810 debido a la influencia del académico Wilhelm von Humboldt.⁽⁶⁾ Este modelo promovía la libertad académica y la investigación como ruta para la construcción del conocimiento, teniendo como requisito el desarrollo de una tesis doctoral que contribuyera, mediante resultados originales, al conocimiento, y la defendieran frente a un comité de expertos.⁽⁷⁾ En esta etapa aún incipiente de la concepción del doctorado, el requisito fundamental era la tesis, sin la necesidad de una publicación en formatos externos arbitrados.

Desde el contexto germano el concepto de *Philosophiæ Doctor* se popularizó, sobre todo al emplear el término *Philosophiæ* no para designar a la disciplina, sino por aludir a su sentido etimológico “amor por la sabiduría” y por promover la búsqueda del conocimiento en el sentido amplio.⁽⁸⁾

Este modelo se expandió por Europa y América del Norte, siendo adoptado por instituciones académicas como Yale (1861) y posteriormente Harvard (1872),⁽⁹⁾ sin embargo, con adaptaciones significativas que posteriormente condujeron a requisitos adicionales, como la publicación científica.

Orígenes de las revistas científicas

Paralelamente, pero de forma desconectada inicialmente del proceso de titulación, la comunicación científica formal daba sus primeros pasos. La comunicación científica formal no inició con las revistas científicas, sino con una estructura más flexible y fluida, cimentada en redes de correspondencia entre filósofos durante los siglos XVII y XVIII. Estas redes de correspondencia eran la vía a través de la cual se contaba el debate científico, se compartían ideas, debatían hallazgos y se forjaban consensos.⁽¹⁰⁾

Eran sistemas informales, pero eficaces, que en ocasiones contaban con “reguladores”, o sea, personas que fungían como curadores de la información, y por ende dirigían el debate. Este proceso en gran medida sentó las bases para la posterior institucionalización de las academias científicas.

El punto de inflexión que orientó la publicación científica a la forma en que actualmente se conoce ocurrió con la aparición de las primeras revistas científicas, como el *Journal des sçavans* en Francia y la *Philosophical Transactions of the Royal Society* en Inglaterra.

La primera revista científica surgió en París en 1665 bajo el título “Le Journal des sçavans”, respaldada por el ministro de finanzas de Luis XIV Jean-Baptiste Colbert. Esta expresaba su deseo de comunicar los avances en campos como la matemática, astronomía, anatomía y publicar un catálogo de los libros de mayor relevancia publicados en Europa, no solo con el título, sino con su contenido.⁽¹¹⁾

De igual forma, fue publicada en este mismo año por la *Royal Society of London for Improving Natural Knowledge* la primera revista orientada hacia la ciencia experimental, con el título "*Philosophical Transactions of the Royal Society of London*"; su editor fue el teólogo y filósofo alemán Henry Oldenburg.⁽¹⁰⁾

Estas no surgieron en un vacío; fueron una innovación estratégica de editores que vieron la posibilidad de explotar y formalizar las redes de correspondencia existentes. Al hacerlo, transformaron la comunicación informal en un registro público, archivarle y certificable de los avances en ciencia y técnica. Este fue el paso inicial para convertir el conocimiento en un bien social, comunicable y validado por una comunidad académica, al establecer las funciones principales de una revista científica: registro, difusión y archivo del saber.

En este periodo, de igual forma, se sentaron los antecedentes para uno de los procesos más antiguos dentro del propio proceso de gestión editorial, el proceso de revisión por expertos, revisión por pares o *peer review*, cuyo surgimiento se ha atribuido a Henry Oldenburg, al establecer un comité para leer y debatir las cartas y artículos enviados a *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*, y responder a los autores ya fuese en reuniones semanales, mediante correspondencia o como respuestas en la propia revista.⁽¹²⁾

De este análisis emerge la primera tendencia: la disociación inicial. En sus orígenes, la titulación doctoral (basada en la tesis) y la comunicación científica formal (a través de revistas) eran esferas separadas.

Formalización de la ciencia y convergencia incipiente

Durante el siglo XIX, el panorama científico experimentó una época de transformación. Durante este periodo, la ciencia entró en un periodo de profesionalización, y, por ende, los instrumentos para su difusión. El artículo de investigación evolucionó desde un informe de experimento o una misiva a un lenguaje de escritura distintivo y exclusivo para científicos profesionales.

Este cambio no fue netamente estilístico, sino que sentó las bases para considerar a los artículos científicos como la principal forma de establecer y respaldar la credibilidad de un investigador, reclamar la primicia sobre un descubrimiento y la forma de escalar la carrera investigativa en un sistema académico que se establecía burocratizado y competitivo.

En esta etapa, la publicación científica dejó de ser un acto de socialización científica para convertirse en un proceso de validación profesional, sentando el rol central de la publicación científica dentro del capital científico.

Se suscitaban transformaciones profundas en la ciencia, que causó la transición de la tesis como requisito exclusivo para incorporar la publicación científica como requisito formal.

En el caso de las ciencias experimentales y biomédicas, la práctica de la publicación en revistas científicas previo a la defensa de la tesis emergió como una práctica temprana, influenciado por la cultura de la "investigación en el laboratorio" y la naturaleza cambiante en estos campos. Por el contrario, en las Ciencias Sociales y Humanidades, la monografía conservó su posición como producto investigativo consolidado, con un proceso de publicación menos adecuado a los tiempos doctorales y más extenso.⁽¹³⁾

La creciente competitividad académica, la necesidad de indicadores objetivos para evaluar productividad investigativa tanto de catedráticos como de instituciones, estableció las condiciones para que la publicación científica se estableciera como requisito para la titulación. Por ello, a partir de la década de 1970, muchas universidades incluyeron lineamientos para incentivar o declarar la obligatoriedad de la publicación científica.

En este periodo surgieron varias revistas que han pautado el avance de la publicación científica, la revista *Nature* y la revista *Science*.

Nature, cuyo primer número fue publicado en 1869, se encontraba a cargo del astrónomo británico Norman Lockyer, respaldado por un cuerpo de científicos de gran renombre, como el biólogo Thomas Henry Huxley, el botánico Joseph Dalton Hooker, el filósofo y biólogo Herbert Spencer y el físico John Tyndall.⁽¹¹⁾

La revista *Science* se publicó por primera vez en 1880, en New York, por el periodista John Michaels, con el apoyo de Thomas Alva Edison, y posteriormente Alexander Graham Bell. Esta se convirtió en el órgano para la difusión científica de la *American Association for the Advancement of Science* (AAAS).⁽¹¹⁾

Emerge por ende la segunda tendencia: la convergencia por profesionalización. La profesionalización de la ciencia en el siglo XIX elevó el estatus del artículo científico como moneda de cambio académico, creando un terreno fértil para que, eventualmente, este se vinculara con la formación doctoral.

La Posguerra y la Institucionalización del Requisito

La etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial fue testigo de una aceleración sin precedentes en la investigación científica, la cual contaba en gran medida con financiación de los Gobiernos. Este auge en investigación, generó un vacío, la falta de medios para difundir los hallazgos, lo cual sentó las bases de un mercado fértil que fue rápidamente aprovechado por editoriales comerciales.⁽¹⁴⁾

El auge de nuevas revistas y el exceso de información generó una nueva necesidad, la de categorizar, gestionar y explorar el creciente volumen de literatura. Se hizo "necesario" para evitar el solapamiento de estudios, así como que grandes descubrimientos pasaran desapercibidos.

En este contexto, surgió el *Science Citation Index* (SCI), propuesto por Eugene Garfield en 1955, y lanzado en 1964. Su objetivo era el de identificar el núcleo de revistas centrales o de alta influencia dentro de los campos. Este acto, si bien fue una solución, a la sobrecarga de información, sentó las bases para el desarrollo de la bibliometría moderna, y la creación de métricas como el Factor de Impacto.⁽¹⁴⁾

No solo se organizó la literatura, sino que se cristalizó la jerarquización de las revistas basadas en el prestigio, marcando la cultura del *Publish or Perish*. Junto a esto, el modelo de negocio basado en suscripciones, controlado por un creciente grupo de editoriales, condujo a un aumento de los precios. Esta tensión económica posteriormente impulsaría el movimiento de Acceso Abierto.

Este paradigma evaluativo se institucionalizó debido a un conjunto de factores, entre ellos, la competencia por plazas académicas, la asignación de fondos para la investigación basado en indicadores de productividad (entre ellos el volumen de artículos publicados) y el desarrollo de rankings universitarios basados en métricas de las publicaciones científicas.⁽¹⁵⁾

Este escenario de expansión editorial y cuantificación del impacto coincidió con una transformación igualmente profunda en los sistemas de formación doctoral. Durante la segunda mitad del siglo XX, la educación de posgrado experimentó un proceso de masificación sin precedentes, impulsado por la demanda social de personal altamente calificado y por políticas estatales que vincularon el desarrollo científico con el crecimiento económico. El número de programas doctorales se multiplicó, y la figura del doctorando pasó de ser una élite reducida a un eslabón fundamental en la cadena de producción científica.

En este contexto, las universidades enfrentaron la necesidad de establecer criterios objetivos y estandarizados para evaluar la calidad de la formación investigadora. La publicación en revistas indexadas emergió como un indicador privilegiado, dado que ofrecía una medida aparentemente universal de productividad, visibilidad y validación por pares. De ahí que, las instituciones educativas incorporaron la exigencia de contar con al menos un artículo publicado o aceptado como condición para la defensa de la tesis.

De este modo, el requisito de publicación para la titulación doctoral, dejó de ser percibido como un complemento externo a la formación, para convertirse en un componente estructural de la misma, reconfigurando las expectativas sobre el doctorando, los plazos de finalización y la relación con los directores de tesis.

De este análisis, emerge como tercera tendencia: la formalización e institucionalización. El auge de la producción científica de posguerra y la creación de herramientas bibliométricas convirtieron la publicación en un indicador de calidad. Este proceso llevó a las universidades a incorporar explícitamente el requisito en los reglamentos doctorales, sentando los antecedentes a futuros modelos de tesis por compendio y estableciendo una relación estructural entre formación investigadora y validación editorial.

Globalización, homogeneización y tensión formativa

El desarrollo de la *World Wide Web* en la década del 1990 constituyó el cambio más disruptivo en los más de 350 años de la historia de la publicación científica. Esto causó que, a finales de la década, cerca de 1997, las revistas científicas digitales fueran una realidad, y por ende apareció una nueva brecha, la necesidad de plataformas de gestión editorial.⁽¹⁶⁾

Un hito significativo fue la aparición del *Open Journal Systems* (OJS), lanzado en 2001 por el Public Knowledge Project, el cual democratizó el acceso a una plataforma de gestión editorial capaz de editar, distribuir y archivar una publicación en internet. Esta plataforma redujo las barreras técnicas y financieras para la creación de nuevas editoriales. Este nuevo sistema de publicación – la publicación digital – coexistía con la publicación impresa, la cual fue perdiendo terreno, siendo en la actualidad casi inexistente, o complementaria a la publicación digital.⁽¹⁶⁾

La digitalización no solo transformó los flujos de trabajo editoriales, sino que reconfiguró profundamente la formación doctoral. La disponibilidad de plataformas como Open Journal Systems, repositorios institucionales y gestores bibliográficos en línea modificó las competencias exigidas al doctorando, que ahora debía dominar no solo la investigación sustantiva, sino también habilidades en comunicación científica digital, gestión de identidad autoral (ORCID, ResearchGate) y comprensión de métricas alternativas. En paralelo, las universidades comenzaron a incorporar en sus programas doctorales talleres de escritura científica, publicación en acceso abierto y estrategias para navegar un ecosistema editorial cada vez más competitivo.

Esto ha transformado los requisitos de la publicación durante la formación doctoral. El objetivo, como en el periodo anterior, no es solo publicar, sino que se busca los resultados sean visibilizados a través de revistas científicas de impacto, indexadas en bases de datos como Scopus o la Web of Science.

Si bien la aparición del OJS y otros sistemas de gestión editorial democratizó la edición científica, también aceleró los tiempos editoriales. Modelos como la publicación continua sustituyeron la estructura tradicional de volúmenes y números, reduciendo los plazos entre la aceptación y la difusión del conocimiento.⁽¹⁷⁾ Para el doctorando, esta inmediatez significó una ventana de visibilidad más estrecha, también demanda sincronizar los ritmos de su investigación con los ciclos editoriales acelerados.

En paralelo, el movimiento de ciencia abierta —que promueve el acceso libre a publicaciones, datos y procesos de evaluación⁽¹⁸⁾— introdujo nuevas exigencias formativas. Iniciativas como la *Scientific Electronic Library Online* (SciELO), creada en 1997 en Brasil, demostraron que era posible construir plataformas regionales de visibilidad científica,⁽¹⁹⁾ pero el predominio del modelo de negocio basado en cargos por procesamiento de artículo (APC) desplazó los costos hacia los autores,^(20,21) generando una nueva barrera para doctorandos con financiamiento limitado. Del mismo modo, prácticas emergentes como la revisión abierta por pares^(22,23) comenzaron a demandar de los doctorandos no solo competencias como autores, sino también como evaluadores más críticos y expuestos.

Este contexto de modernización e hiperaccesibilidad consolidó la publicación científica no solo como requisito de titulación, sino como componente central del capital académico, esencial para la inserción profesional del doctorando. La experiencia doctoral se vio profundamente afectada: por un lado, se facilitó una integración temprana en los debates disciplinares y se generaron credenciales valiosas para el mercado laboral; por otro, la presión por publicar en revistas indexadas con tiempos acelerados incentivó, en ocasiones, la elección de temas de bajo riesgo, la fragmentación de resultados o la recurrencia a revistas depredadoras, en detrimento de abordajes innovadores y arriesgados.⁽²⁴⁾

Las respuestas institucionales a estas tensiones han sido heterogéneas. Algunas universidades profundizaron en modelos de productividad métrica; otras, en cambio, implementaron salvaguardas para proteger la formación integral: límites al número de publicaciones exigidas, inclusión de componentes formativos no publicables en los requisitos, o el fortalecimiento de comités de seguimiento que evalúen la coherencia entre productividad y desarrollo investigativo.

De esta etapa emerge como cuarta tendencia: la globalización del requisito de la publicación científica para la titulación doctoral, y la tensión en el ecosistema científico. La digitalización y los rankings globales han homogenizado progresivamente los modelos doctorales hacia el estándar anglosajón, basado en la acumulación de capital académico cuantificable a través de las publicaciones.

Consideraciones finales

La evolución de la publicación científica como requisito doctoral revela una trayectoria de transformaciones entrelazadas, influenciada por componentes académicos, políticos y económicos. El establecimiento de la publicación científica como requisito para la titulación doctoral no es un mero desarrollo técnico-pedagógico, sino la representación objetiva de cambios profundos en la naturaleza de la investigación, su comunicación y su evaluación en la sociedad contemporánea.

Basados en los datos previos, se identificaron un grupo de tendencias macro:

1. De la disociación a la simbiosis: de dos instituciones separadas (tesis vs. revistas) a una relación simbiótica donde la segunda valida a la primera.
2. Progresiva formalización e institucionalización: el tránsito de una práctica informal a una normativa explícita, con indicadores de cantidad, calidad e impacto.
3. Expansión disciplinar y globalización: la extensión del requisito desde las titulaciones de doctorado en las ciencias "duras" hacia las Sociales y Humanidades, impulsada por la homogeneización de los criterios de evaluación global.
4. De la publicación como requisito a la tensión por productividad: la creciente presión por publicar creó un conflicto inherente entre la necesidad de generar credenciales para el mercado y el ideal de una formación investigativa profunda.

CONCLUSIONES

El análisis de las tendencias internacionales evidencia que la publicación científica como requisito doctoral ha transitado desde una práctica inexistente o informal hacia un requerimiento institucional globalizado. Este proceso fue impulsado por la formalización de la ciencia, el aumento de la producción investigativa de posguerra y la posterior clasificación del conocimiento. Como resultado, se ha consolidado un modelo simbiótico donde la publicación valida la tesis, generando sistémica y sistemáticamente una relación entre la formación integral del investigador y la producción de un capital académico cuantificable.

Financiación

Ninguna.

Conflicto de Intereses

Ninguno.

Contribución de Autoría

AAVC: *Conceptualización, Redacción – borrador inicial, Redacción – Revisión y edición.*

NTR: *Conceptualización, Supervisión, Redacción – borrador inicial, Redacción – Revisión y edición.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lam Díaz RM. La redacción de un artículo científico. Rev Cubana Hematol Inmunol Hemoter [Internet]. 2016 [citado 10/10/2025]; 32(1): 57-69. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=67906>
2. Escobar MG, Fernández RL, Ortiz LS, Seijo RY, Arencibia RMR, Gómez AMM. Curso a distancia para la redacción de artículos científicos. MediSur [Internet]. 2009 [citado 10/10/2025]; 7(2): 12-7. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180014821002>
3. Reyes BH. Artículos de Revisión. Rev méd Chile [Internet]. 2020 [citado 10/10/2025]; 148(1): 103-8. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872020000100103&lng=en&nrm=iso&tlng=en
4. A history of the university in Europe. 3: Universities in the nineteenth and early twentieth centuries. En: 1. publ. Cambridge: Cambridge Univ. Press; 2004.
5. Rashdall H. The Universities of Europe in the Middle Ages: Volume 1: Salerno, Bologna, Paris. Cambridge: Cambridge University Press; 1895. 1 p. (Cambridge library collection. Medieval History).
6. Anderson RD. European Universities from the Enlightenment to 1914 [Internet]. Oxford University Press; 2004 [citado 10/10/2025]. Disponible en: <https://academic.oup.com/book/27081>
7. Clark W. Academic Charisma and the Origins of the Research University [Internet]. Chicago, IL: University of Chicago Press; 2007 [citado 10/10/2025]. 668 p. Disponible en: <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/A/bo3637024.html>
8. Simpson R, Silver H. The Development of the PhD Degree in Britain, 1917-1959 and Since: An Evolutionary and Statistical History in Higher Education. Lewiston, N.Y; 2009. 707 p.
9. Noble KA. Changing Doctoral Degrees: An International Perspective. Society for Research into Higher Education; 1994. 136 p.
10. Martin SJ. History of Scientific Journals. Luciérnaga Comunicación [Internet]. 2019 [citado 10/10/2025]; 11(22): 18-43. Disponible en: <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/historia>
11. Capurro R. ¿Qué es una revista científica? Informatio [Internet]. 2015 [citado 10/10/2025]; 20(1): 3-24. Disponible en: <https://informatio.fic.edu.uy/index.php/informatio/article/view/165>
12. Kronick DA. Peer review in 18th-century scientific journalism. JAMA [Internet]. 9 de marzo de 1990 [citado 10/10/2025]; 263(10): 1321-2. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2406469/>
13. Becher T, Trowler P. Academic Tribes and Territories. McGraw-Hill Education (UK); 2001. 258 p.

14. Salatino M. La estructura del espacio latinoamericano de revistas científicas [Internet]. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; 2017 [citado 10/10/2025]. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/10720>
15. Espeland WN, Sauder M, Espeland W. Engines of Anxiety: Academic Rankings, Reputation, and Accountability. Russell Sage Foundation; 2016. 294 p.
16. Rincón-Salazar MT. Revista PROSPECTIVA: en la ruta de la Ciencia Abierta y la Publicación Continua. PROSPECTIVA Revista de Trabajo Social e Intervención Social [Internet]. 2023 [citado 10/10/2025]; (35): e10112936. Disponible en: <https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/12936>
17. Pérez Andrés C. Continuous publication against periodical: another twist in scientific journals edition online. Rev Esp Salud Publica [Internet]. 2015 [citado 10/10/2025]; 89(6): 533-6. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26786301/>
18. Vitón-Castillo AA, García-Espinosa E, Arencibia-Paredes NM. Bases para la implementación de la ciencia abierta. Revista Información Científica [Internet]. 2020 [citado 10/10/2025]; 99(2): 168-77. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1028-99332020000200168&lng=es&nrm=iso&tlng=en
19. Tennant JP, Waldner F, Jacques DC, Masuzzo P, Collister LB, Hartgerink CHJ. The academic, economic and societal impacts of Open Access: an evidence-based review. F1000Res [Internet]. 2016 [citado 10/10/2025]; 5:632. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27158456/>
20. Delgado-Noguera M, Calvache JA. Modelos actuales de publicación en revistas científicas. Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad del Cauca [Internet]. 2023 [citado 10/10/2025]; 25(2): e2355-e2355. Disponible en: <https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/rfcs/article/view/2355>
21. Tosar JP. Costo de los cargos por procesamiento de artículo (APC) para Uruguay: el precio desmedido del acceso abierto. Informatio [Internet]. 2022 [citado 10/10/2025]; 27(1): 221-52. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2301-13782022000100221&lng=es&nrm=iso&tlng=es
22. Abadal E, Da-Silveira L. Open peer review: otro paso hacia la ciencia abierta por parte de las revistas científicas. Anuario ThinkEPI [Internet]. 2020 [citado 10/10/2025]; 14. Disponible en: <https://thinkepi.scimagoepi.com/index.php/ThinkEPI/article/view/thinkepi.2020.e14e02>
23. Aleixandre-Benavent R, Sapena AF, Ferrer SC, Peset F, García AG. Policies regarding public availability of published research data in pediatrics journals. Scientometrics [Internet]. 2019 [citado 10/10/2025]; 118(2): 439-51. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11192-018-2978-1>
24. Davidson CN, Goldberg DT, Jones ZM. The Future of Thinking: Learning Institutions in a Digital Age. Cambridge, Mass; 2010. 316 p.